

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GCT-F-33
		Versión: V1
		Fecha: 30/04/2025
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 1658 DEL 21 DE MAYO DE 2025 No. SMC-059-2025 DEL PROCESO EN SECOP II. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ ✓

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UN ESPACIO DE TELEVISION. ✓
VALOR CONTRATO	\$12.000.000 ✓
VALOR EJECUTADO	\$12.000.000 ✓
VALOR NO EJECUTADO	N/A
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ✓
CONTRATISTA	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ ✓ C.C. No. 86.051.138
SUPERVISOR	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ ✓
PLAZO	TRES (3) MESES ✓
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO DE 2025 ✓
FECHA DE RECIBO FINAL	N/A

En la ciudad de Villavicencio a los 26 AGO 2025, se reunieron **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ** en Calidad de Contratista, el **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** en su condición de supervisor y la doctora **ALBA AURORA COLINA** Jefe de la Oficina de Contratación o Secretario Ordenador del gasto, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución N° 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día veintiuno (21) de mayo de 2025 **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ**, la **ACEPTACION DE OFERTA No. 1658 DEL 21 DE MAYO DE 2025 No. SMC-059-2025 DEL PROCESO EN SECOP II** cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UN ESPACIO DE TELEVISION". ✓

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veintidós (22) de agosto de 2025, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato. *Pres*

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GCT-F-33
		Versión: V1
		Fecha: 30/04/2025
		Página 2 de 3

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** supervisor certifica que se ha cumplido con lo pactado en la **ACEPTACION DE OFERTA No. 1658 DEL 21 DE MAYO DE 2025 No. SMC-059-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.** ✓

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la cláusula Vigésima Segunda de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 1658 DEL 21 DE MAYO DE 2025 No. SMC-059-2025 DEL PROCESO EN SECOP II**, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.000.000 ✓	21/05/2025 AL 20/08/2025 ✓	100% ✓
ANTICIPO	0		0
PRIMER PAGO	\$4.000.000 ✓	21/05/2025 AL 20/06/2025 ✓	33.33% ✓
SEGUNDO PAGO	\$4.000.000 ✓	21/06/2025 AL 20/07/2025 ✓	33.33% ✓
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$4.000.000 ✓	21/07/2025 AL 20/08/2025 ✓	33.34% ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$12.000.000 ✓	21/05/2025 AL 20/08/2025 ✓	100% ✓
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A	N/A

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-33
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 30/04/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 3 de 3

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- a) Informe final del supervisor
- b) Informe del contratista
- c) Cuenta de cobro / factura
- d) Acta de terminación de contrato
- e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al señor **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ** la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)**.

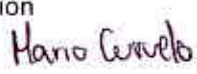
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato ACEPTACION DE OFERTA No. **ACEPTACION DE OFERTA No. 1658 DEL 21 DE MAYO DE 2025 No. SMC-059-2025 DEL PROCESO EN SECOP II**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UN ESPACIO DE TELEVISION", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 26 AGO 2025.


FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ
Contratista


JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Supervisor


ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación


Mario Cervelo